

en expresión del destino que les ha correspondido y del número de Registro de Personal asignado.

Segundo.—El nombramiento como funcionarios en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos de 1 de octubre próximo.

Tercero.—Quienes ya fuesen funcionarios de carrera de la Administración Civil, Judicial o Militar podrán optar por el régimen económico que venían disfrutando, en cuyo caso continuarán en situación de activo hasta que sean nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados Numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas o por el de funcionarios en prácticas, quedando en situación de excedencia voluntaria en los Cuerpos de pertenencia.

Cuarto.—Aquellos que por encontrarse cumpliendo el servicio militar o por gestación necesiten aplazamiento para su incorporación a la fase de prácticas, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Profesorado de Música e Idiomas), acompañando los documentos justificativos de su situación y comunicarlo al Centro y a la Dirección Provincial correspondiente.

Quinto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pú-

blica (Decreto 1411/1968), el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez superada la fase de prácticas y publicada la lista definitiva de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado», sin que su nombramiento de funcionarios en prácticas prejuzgue que reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Sexto.—Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas sean necesarias para el desarrollo de esta Orden ministerial.

Séptimo.—Contra la presente Orden ministerial los interesados podrán formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felcísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

PROFESORES AGREGADOS NUMERARIOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento D. M. A.	Destino
<i>Asignatura: «Aleman»</i>				
S54EC000001	Mantilla Martínez, María Pilar	672.368	6 11 1957	Valencia.
S54EC000002	Martínez Labiano, Carmen	15.922.458	27 1 1957	Valencia.
S54EC000003	Martín Gómez, Marcelina Isabel	7.802.887	15 3 1954	Alicante.
S54EC000004	Hernández Sanz, Pilar	680.383	15 10 1958	Zaragoza.
S54EC000005	Román Sánchez, Ana María	7.815.540	12 5 1957	Burgos.
<i>Asignatura: «Español para extranjeros»</i>				
S54EC000006	Rosas Muñoz, Soledad	8.435.620	7 2 1944	Valencia.
S54EC000007	Gonzalo López, Carmen	2.100.458	6 11 1956	Valencia.
<i>Asignatura: «Francés»</i>				
S54EC000008	Jean Husseau, Michele	17.850.517	6 3 1945	Zaragoza.
S54EC000009	Santos Martínez, Gloria	50.418.237	10 10 1958	Valencia.
S54EC000010	Morte García, Irene	17.200.518	7 1 1958	Zaragoza.
S54EC000011	Sala-Belengué Launay, Patricia	43.021.468	27 5 1949	Alicante.
S54EC000012	Moukarzel Codina, Francisco Ramón	33.352.984	13 9 1952	Valencia.
<i>Asignatura: «Inglés»</i>				
S54EC000013	Thurgood Farnell, Susan Joy	12.354.118	8 11 1946	Zaragoza.
S54EC000014	Stern, Charlotte J.	22.472.487	19 1 1949	Murcia.
S54EC000015	Rodes Gisbert, María Isabel	74.201.388	18 11 1946	Alicante.
S54EC000016	San Román Sevillano, María Teresa	7.825.210	10 12 1958	Salamanca.
S54EC000017	Velasco Herguedas, María del Carmen	12.188.571	5 2 1947	Alicante.
S54EC000018	Caballero Calavia, María Asunción	17.148.413	16 8 1958	Zaragoza.
S54EC000019	Mena Paysan, María Amparo	24.803.343	3 2 1954	Ciudad Real.
S54EC000020	Romero Pérez, María Cristina	70.029.910	17 6 1954	Murcia.
S54EC000021	Martínez Hernández, María Paz	1.344.573	16 2 1943	Zaragoza.

21854

RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Patología animal», 156, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Patología animal», 156, previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D. Isabel Acosta García.
- D. José Miguel Aller Cancedo.
- D. José Ignacio Bonafonte Zaragoza.

- D. Dieter Brandau Ballnet.
- D. Juan Carranza Guzmán.
- D. Luciano Castañón Ordóñez.
- D. Francisco Díaz Muñoz.
- D. Inmaculada Díez Prieto.
- D. Antolina Fernández Celadilla.
- D. Concepción García Botey.
- D. José Manuel Martínez Rodríguez.
- D. José María Mollada Carbonell.
- D. Teodoro Moreno Montañez.
- D. Asunción Orden Recio.
- D. Joaquín Pastor Meseguer.
- D. Juan Anselmo Perea Remujo.
- D. Juana María Pereira Bueno.
- D. Julio Ponce Vázquez.
- D. Cristina Riber Pérez.
- D. Manuel Rodríguez Sánchez.
- D. Fidel Antonio San Román Ascaso.
- D. Américo Josue Vitoria González.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19, 1, de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto.

D. Javier Espinosa Alvarez.
D. Manuel Sánchez Morales.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21855 RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Óptica», 153, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Óptica», 153, previstas en los artículos 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente;

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. José María Artigas Verde.
D. Ignacio Juvells Prades.
D.* Rosario Martínez Herrero.
D. Gaspar Orriols Tubella.
D. Marino Pardo Casado.
D. Francisco Javier Pelayo Zueco.
D. Manuel Pérez Cagigal.
D. Joaquín Pérez Carpinell.
D. José Antonio Quintana Arévalo.
D. Luis Roso Franco.
D. Santiago Vallmitjana Rico.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21856 RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Obstetricia y Ginecología», 151, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Obstetricia y Ginecología», 151, previstas en los artículos 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Madrid conforme previene el artículo 18, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente;

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Juan Ignacio Alvarez de los Heros.
D. Francisco Antonio Arbues Lacadena.
D. Lorenzo Balagueró Lladó.
D. Luis Alberto Ballesteros Martínez.
D. Fernando Bullón Sopenana.
D. Adelardo Caballero Gordó.
D. Luis Cabero Roura.
D. Joaquín Calaf Alsina.
D. Joaquín Cortés Prieto.
D. Julio Cruz Hermida.

D. Alberto Fortuny Estivill.
D. Angel Agustín García Iglesias.
D. José Angel García Hernández.
D.* María Elena García Sánchez.
D. Rogelio Garrido Teruel.
D. Jerónimo Hernández Hernández.
D. Blas Hervías Vivancos.
D. Marcial Ignacio Horro Gimeno.
D. Juan Meseguer Martínez.
D. Mariano Muxi Olives.
D. Augusto Pereira Martínez de Abaria.
D. José Javier Pérez y Pérez.
D. Angel Ruiz de la Hermosa Andrés.
D. Juan Mario Troyano Luque.
D. Francisco José Ugaldé Bonilla.
D. José María Usandizaga Pombo.
D. Secundino Villaverde Fernández.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21857 RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Mecánica de medios continuos y Teoría de estructuras», 143, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Mecánica de medios continuos y Teoría de estructuras», 143, previstas en los artículos 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Valencia conforme previene el artículo 18, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente;

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Jaime Alcalde Gil.
D. Juan José Anza Aguirrezabala.
D. José Ramón Cervera López.
D. Juan Dismante Corbin.
D. José Manuel Feijoo Gil.
D. José María Fornós García.
D. Francisco García Benítez.
D. Miguel Angel Garciamartín Molina.
D. Santiago Hernández Ibáñez.
D. Pascual Martí Montrull.
D. Juan José Martínez Calleja.
D. José Luis Melóndez Falkowski.
D. Francisco Roura Fernández.
D. José María Varona Ruiz.
D. Víctor Zubizarreta Enríquez.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21858 RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Meteorología», 146, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Meteorología», 146, prevista: